BASES DEL CONCURSO – DECRETO Nº 2098/08
SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS

Convocatoria ABIERTA
Podrán participar todos los postulantes que acrediten la idoneidad y las condiciones exigidas

N° DE ORDEN:	37		
IDENTIFICACION DEL PUESTO:	Analista Profesional en Comunicación Institucional		
CODIGO DE IDENTIFICACIÓN:	2012-01388-CONICE-P-SI-X-C		
CANTIDAD DE CARGOS:	1 (uno)	**DEDICACIÓN HORARIA SEMANAL:**	40 horas
AGRUPAMIENTO:	Profesional	**NIVEL:**	C
REMUNERACIÓN:	$ 5.388,36 mas el 35% (de la asignación básica) del suplemento por Agrupamiento Profesional		
LUGAR DE TRABAJO:	Av. Rivadavia Nº 1917 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - CP 1033		
DEPENDENCIA JERARQUICA:	Unidad de Presidencia CONICET		
OBJETIVO:	Contribuir y colaborar en todas las actividades de Comunicación Institucional, comunicación interna, organización de eventos, y distintas acciones de difusión.		
PRINCIPALES TAREAS:	1. Gestionar la comunicación interna y la institucional. 2. Recopilar, analizar y sintetizar las noticias referidas al ámbito laboral y de la Ciencia y Tecnología (diarios, agencias, radio, televisión e Internet). 3. Contribuir en la elaboración de informes y materiales de difusión institucional. 4. Diseñar e implementar las estrategias de comunicación que le permitan a la Institución, difundir su labor a sus diferentes públicos, a través de planes de acción específicos. 5. Realizar tareas de análisis, evaluaciones e informes vinculados al área de competencia.		
RESPONSABILIDAD DEL PUESTO:	Suponen responsabilidad por el cumplimiento o materialización de las metas y los resultados encomendados con sujeción a normas y procedimientos jurídicos, profesionales o técnicos específicos, con autonomía para aplicar la iniciativa personal en la resolución de problemas dentro de las pautas establecidas.		

REQUISITOS EXCLUYENTES:	a. Edad Límite de Ingreso: remitirse a la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164, art. 5 inc F. que dice “el que tenga la edad prevista en la ley previsional para acceder al beneficio jubilatorio” b. Nacionalidad: Argentino nativo, naturalizado o por opción. El jefe de Gabinete de Ministros podrá exceptuar el cumplimiento de este requisito mediante fundamentación precisa y circunstanciada (art. 4º de la Ley Nº 25.164) c. Título Requerido: Titulo de Grado Universitario de duración no inferior a cuatro (4) años, correspondiente a Lic. en Comunicación Social, Lic. Periodismo o afines. d. Idioma: Lectura y comprensión de idioma Inglés. e. Utilitarios Informáticos: de nivel intermedio, procesamiento de texto, planilla de cálculo, correo electrónico y navegación por Internet.
REQUISITOS DESEABLES:	• Experiencia Laboral en funciones de prensa y comunicación. • Formaciones y/o capacitaciones afines: Se valorará la capacitación en ceremonial, relaciones públicas, comunicaciones institucionales y otras vinculadas con las funciones.
COMPETENCIAS TÉCNICAS Y LEGALES:	**Conocimientos generales de:** • Origen, Trayectoria y Objetivos del CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS. • Plan de Gestión Institucional 2010-2012. Apuestas, Objetivos, Acciones, Evaluación Institucional. • Estructura y Funcionamiento del CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS. Decretos Nº 1.661/96: Misiones y Funciones. • Estructura Organizativa Nº 310/07: Organigrama, Responsabilidad Primaria. • Ética en el Ejercicio de la Función Pública. Ley Nº 25.188. Capítulo I: Objeto y Sujetos. Capítulo II: Deberes y Pautas de Comportamiento ético. Capítulo V: Incompatibilidades y Conflicto de Intereses. • Estatuto para las Carreras del Investigador Científico y Tecnológico, y del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo. Ley Nº 20.464. Capítulo I: Disposiciones Básicas y Generales. Capítulo II: Clases. Capítulo IV y V: Deberes y Derechos. • Ley Nº 19.549 de Procedimientos Administrativos. Título I: Ambito de Aplicación y Plazos. **Conocimientos consolidados de:** • Ley Nº 26.522. Servicios de Comunicación Audiovisual • Aplicación de las Normas de Protocolo y Ceremonial en actos institucionales. Conocimiento del Decreto Nº 2072/93 y Decreto Nº 655/99.
COMPETENCIAS INSTITUCIONALES:	**Compromiso con la Organización:** Está comprometido con la estrategia del organismo y su realización exitosa. Planifica y realiza acciones que aseguren el cumplimiento de las metas y objetivos organizacionales. Anticipa situaciones y problemas previendo posibles riesgos u obstáculos.

	Proactividad: Busca nuevas oportunidades para lograr mejores resultados y propone planes para llevarlos a cabo. Se anticipa a las situaciones, identifica posibles amenazas y oportunidades y actúa en consecuencia. Estima los tiempos teniendo en cuenta alteraciones y obstáculos en el mediano y largo plazo. **Compromiso con el aprendizaje:** Utiliza eficazmente los recursos disponibles y la red para el aprendizaje continuo. Transfiere el conocimiento adquirido actuando como instructor o facilitador del “aprendizaje en el puesto de trabajo”